

# AHORRO, INVERSIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

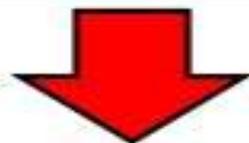


**Historia, Geografía y Ciencias Sociales.**

**Prof: Etna Vivar Navarro**

**Curso: Primero Medio**

# ¿Qué es el dinero?



El dinero corresponde a todo bien o activo generalmente aceptado como medio de pago por los agentes económicos para sus intercambios. También sirve como unidad de valor, es decir, el valor de los bienes y servicios se mide en dinero (precio). Existen distintos tipos de dinero y métodos de pago.

# Métodos de pago y tipos de dinero



Tenemos diferentes maneras de usarlo,  
destacando principalmente dos grandes formas:

**Pago al contado:** Algunos de los medios más usados son el **dinero en efectivo**, que corresponde a las monedas y billetes emitidos por el Banco Central; **el cheque**, documento que representa el dinero que una persona tiene en una cuenta de un banco; y la **tarjeta de débito**, que también representa el dinero que está disponible en un banco.

**Pago en crédito:** El medio más utilizado es la tarjeta de crédito, la cual puede ser de un banco o una tienda comercial, y con ella las personas pueden hacer pagos con un dinero que aún no ha sido depositado. La persona que paga con esta tarjeta recibe el producto, pero es el banco o la casa comercial el que realiza el pago y después lo cobra al dueño de la tarjeta, cobro que por lo general es mayor que si se hubiera pagado al contado.

## ¿Qué pasa cuando el dinero No nos alcanza para comprar bienes o servicios?

**Podemos acudir a.-**

### **Los Préstamos.-**

Un **préstamo** es la operación financiera en la que una entidad o persona (el prestamista) entrega otra (el prestatario) una cantidad fija de dinero al comienzo de la operación, con la condición de que el prestatario devuelva esa cantidad junto con los intereses pactados en un plazo determinado.

### **La Línea de crédito.-**

Es un contrato por el cual la **entidad financiera** (banco) pone a disposición del usuario una cierta cantidad de **dinero** por un período determinado. Debiendo pagar a fin de mes con intereses.

- En ambos casos se debe pagar con interés. **Los Intereses** corresponden a cierta cantidad de dinero que cobra una entidad por el préstamo de dinero realizado.
- Cualquiera sea la forma de pago en crédito la persona se está **endeudando**. Es fundamental el uso del crédito en forma informada y responsable.

## Ejercicios de aplicación.-

1.-La bicicleta que quieres comprar vale \$59.990 si pagas al contado, y 6 cuotas de \$12.000 si pagas usando crédito. ¿Con qué medio de pago comprarías una bicicleta? Fundamenta tu elección.



2.-Juan quiere comprar un playstation 5 que vale \$650.000 en la casa comercial. Pero es navidad, y hay mucha demanda del producto ¿qué le aconsejarías hacer?



# Ahorro, endeudamiento y compromisos financieros

## El ahorro

**Corresponde a la acción de guardar recursos para gastos futuros o imprevistos, por medio de la disminución de los gastos o de la reserva de parte de los ingresos regulares obtenidos por una persona, empresa o gobierno.**



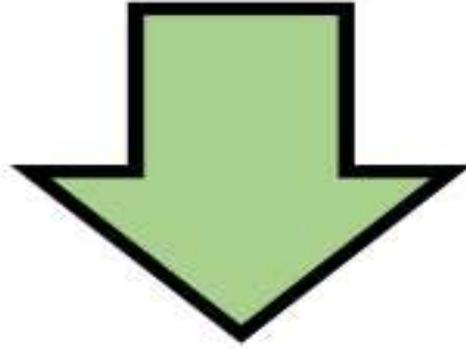
## El endeudamiento y compromiso financiero

Si se debe hacer un gasto mayor al ingreso mensual y a los ahorros acumulados, podemos adquirir un compromiso financiero. Las personas, empresas y gobiernos pueden solicitar préstamos o créditos, los cuales pueden ser diferentes según el uso y el tiempo en el que se espera pagar.

Hay que conocer la tasa de interés, la cual es el monto que el deudor deberá pagar a quien le presta el dinero, y también la CAE o carga anual equivalente, que corresponde al valor total del crédito, incluyendo seguros, intereses, impuestos, entre otros.



## Instrumentos financieros de ahorro e inversión



Para enfrentar posibles gastos en el futuro hay diversas maneras de hacerlo, existen mecanismos que permiten proteger ese dinero, como el ahorro previsional obligatorio en caso de que tengas un contrato de trabajo o bien mediante una cuenta de ahorro o un depósito a plazo, entre otros. Otra opción es invertir, lo que consiste en ocupar parte de los ingresos para obtener ganancias.

## Beneficios y riesgos del ahorro y la inversión.



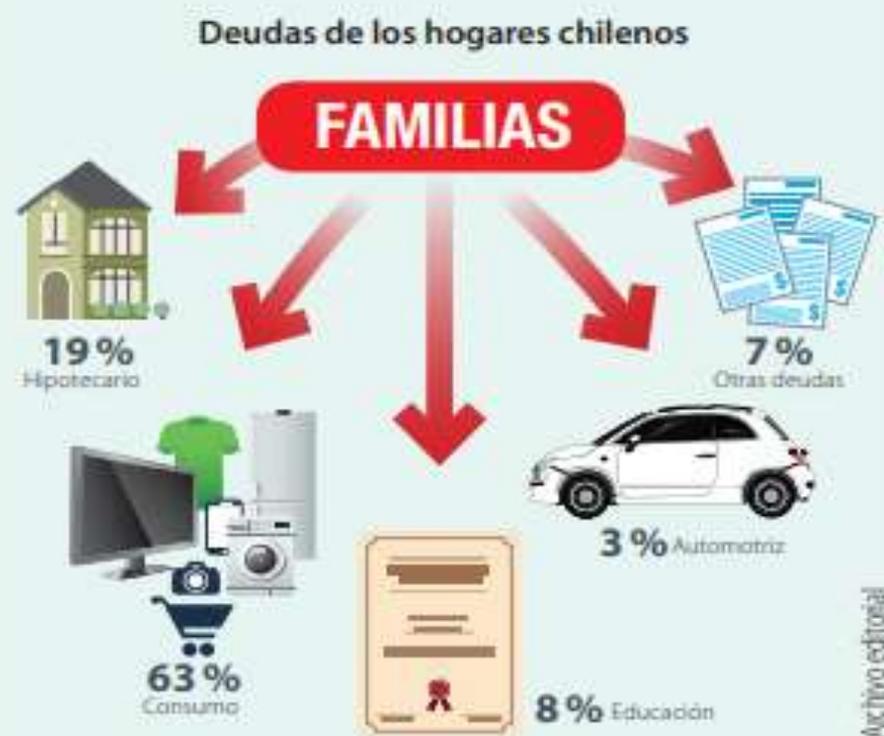
Es importante disponer de ahorros que *estén protegidos* con el fin de enfrentar la vejez u otras eventualidades (como enfermedades, cesantía, etc.).

Asimismo, hay que tener en cuenta *que el dinero ahorrado por mucho tiempo corre el riesgo de ir perdiendo su valor por la inflación.*

En el caso de que optes por invertir debes saber que, al igual que cuando prestas el dinero, *corres el riesgo de que este no sea devuelto.*

### Recurso 35 (esquema)

En contraste con el bajo nivel de ahorro, el 73 % de los hogares de Chile tiene algún tipo de deuda. El esquema se refiere a datos promedio y muestra en qué se endeudan las familias chilenas; el rubro con mayor endeudamiento es el del consumo.



Elaborado a partir de Encuesta Financiera de Hogares 2014, Banco Central de Chile. <http://www.bcentral.cl>

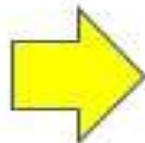
### Recurso 37 (esquema)

En este esquema puedes ver algunos de los instrumentos de ahorro e inversión.



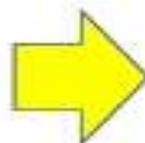
# Consumo informado y responsable

Ser un  
consumidor  
responsable



Es la conducta en la que se compra un producto o un servicio no solo por su calidad y precio, sino también por su impacto ambiental y social, y el proceso de elaboración, es decir, tiene que ver con qué consumimos.

Ser un  
consumidor  
informado.



Se refiere a contar con toda la información posible para tomar decisiones sobre nuestro consumo.

## Rol del Estado en la defensa de los consumidores

Rol del Estado en la defensa de los consumidores

Instituciones

Fiscalía Nacional Económica (FNE)

Agencia nacional encargada de velar y defender la libre competencia, actuando como representante del interés público.

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF)

Institución pública y autónoma. Su misión es supervisar las empresas bancarias y otras entidades, en resguardo de los depositantes u otros acreedores y del interés público.

Servicio Nacional del Consumidor (Sernac)

Servicio público responsable de proteger y promover los derechos de los consumidores, además de educarlos sobre sus derechos y deberes.

## **Actividades:**

Debes poner en práctica tus conocimientos. Para ello con un compañero, responde los ejercicios de la página 60 y 61 del texto de estudio. Revisaremos en clases los ejercicios.